



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0002567/2019

14° Ord.

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Martín Omar Saino solicitando autorización en su carácter de docente con dedicación exclusiva;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se efectuó para dictar un Seminario de Epistemología en el Doctorado de Estadística en la Universidad Nacional de Rosario, el día 10 de agosto con una carga horaria de tres (3) horas;

Que el Dr. Saino revista en un cargo de Profesor Adjunto DE en el Departamento de Estadística y Matemática;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° de la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria), corresponde autorizar al docente mencionado;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Convalidar la participación del Dr. Martín Omar Saino (Legajo N° 35.783) en el dictado del Seminario de Epistemología en el Doctorado de Estadística de la Universidad Nacional de Rosario, en la fecha indicada y con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

